

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

1803 *SANTANDER INTERNATIONAL DEBT,
SOCIEDAD ANÓNIMA, UNIPERSONAL*

Emisión de Obligaciones Ordinarias Serie 333.

Abril 2015.

Santander International Debt, Sociedad Anónima Unipersonal, con domicilio en Boadilla del Monte, Ciudad Grupo Santander, Avenida de Cantabria, s/n., 28660, hace pública, mediante el presente anuncio, la emisión de obligaciones ordinarias serie 333 por importe nominal de veintitrés millones doscientos veinticuatro mil quinientos (23.224.500) Dólares de Estados Unidos (la "Emisión"), representada por quince mil cuatrocientas ochenta y tres (15.483) obligaciones de mil (1.500-) Dólares de Estados Unidos de valor nominal cada una de ellas. La presente emisión de obligaciones ordinarias se realiza en virtud de los acuerdos adoptados por la Junta General Universal de accionistas de Santander International Debt, Sociedad Anónima Unipersonal, de fecha 26 de marzo de 2015, y por el Consejo de Administración en la misma fecha anterior. Las características son las siguientes:

Denominación: El valor nominal de cada una de las Obligaciones será de mil quinientos (1.500) dólares estadounidenses. Mientras las Obligaciones se negocien a través de los Servicios de Compensación y éstos así lo permitan, las Obligaciones se negociarán en importes mínimos de 150.000 dólares estadounidenses y múltiplos adicionales de 1.500 dólares estadounidenses.

Precio de Emisión: El tipo de Emisión será el 99,20 %, por lo que el precio de emisión de cada Obligación será de mil cuatrocientos ochenta y ocho dólares estadounidenses.

Período de Suscripción: se extenderá desde las nueve horas hasta las catorce horas del día de publicación de este anuncio.

Fecha de Desembolso: 2 de abril de 2015.

Interés:

Las Obligaciones devengarán intereses a tipo de interés fijo desde el 2 de abril de 2015 (incluida dicha fecha) hasta el 2 de abril de 2020 (excluida dicha fecha), pagaderos por anualidades vencidas, los días 2 de abril de cada año, siendo la primera fecha de pago de intereses el 2 de abril de 2016 y la última el 7 de abril de 2020 (la "Fecha de Amortización de las Obligaciones").

El tipo de interés fijo será el 2,40 por ciento anual.

Amortización: Las Obligaciones se amortizarán totalmente por su valor nominal el 2 de abril de 2020.

Cotización: Se solicitará la cotización en la Bolsa de Irlanda.

Garante: La presente emisión de obligaciones está garantizada por Banco Santander, Sociedad Anónima.

Entidad Colocadora: Banco Santander International.

Sindicato de Obligacionistas: La escritura de emisión contiene las reglas de funcionamiento del sindicato de obligacionistas. El Comisario provisional es don Jesús Merino Merchán.

Madrid, 27 de marzo de 2015.- José Antonio Soler Ramos, Presidente.

ID: A150013222-1